

BALANCE

ACTIVO

	Ejercicio 2016	2015
A) INMOVILIZADO	1.550.334.963,86	1.713.703.149,89
I) Inversiones destinadas al uso general	175.785.230,12	235.284.642,84
1) Terrenos y bienes naturales	85.240.714,72	106.377.765,76
2) Infraestructura y bienes destinados al uso general	84.691.071,80	123.203.823,34
3) Bienes comunales		
4) Bienes patrimonio histórico, artístico y cultural	5.853.443,60	5.703.053,74
II) Inmovilizaciones inmateriales	45.572.395,26	48.102.024,97
1) Gastos de investigación y desarrollo		
2) Propiedad industrial	147.350,52	145.395,80
3) Aplicaciones informáticas	118.526.419,58	114.718.761,02
4) Propiedad intelectual	3.022.061,68	3.009.286,94
5) Dchos/bienes en regimen de arrendamiento financiero		
6) Derechos sobre construcciones	1.588.652,33	1.588.652,33
7) Amortizaciones	-77.712.088,85	-71.360.071,12
III) Inmovilizaciones materiales	1.074.239.844,27	1.127.739.868,05
1) Terrenos y construcciones	1.059.892.468,88	1.100.581.824,18
2) Instalaciones técnicas y maquinaria	70.441.875,23	70.046.818,92
3) Utillaje y mobiliario	107.337.329,97	106.544.840,83
4) Otro inmovilizado	169.027.717,65	164.833.814,79
5) Amortizaciones	-331.938.480,72	-313.746.363,93
6) Provisiones	-521.066,74	-521.066,74
IV) Inversiones gestionadas para otros entes	239.205.244,15	273.947.438,84
1) Inversiones gestionadas para otros entes públicos	239.205.244,15	273.947.438,84
V) Inversiones financieras permanentes	15.532.250,06	28.629.175,19
1) Cartera de valores a largo plazo	4.735.480,12	4.735.480,12
2) Otras inversiones y créditos a largo plazo	14.352.022,10	27.018.276,40
3) Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		
4) Provisiones	-3.555.252,16	-3.124.581,33
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	774.380,69	938.152,02

PASIVO

	Ejercicio 2016	2015
A) FONDOS PROPIOS	-7.178.275.678,84	-5.359.402.870,24
I) Patrimonio	-3.908.348.066,40	-3.783.186.968,33
1) Patrimonio	-1.126.170.421,92	-1.126.099.494,66
2) Patrimonio recibido en adscripción	208.734.809,96	208.734.809,96
3) Patrimonio recibido en cesión	90.724.623,25	131.645.052,98
4) Patrimonio entregado en adscripción	-529.688.704,73	-522.038.789,63
5) Patrimonio entregado en cesión	-95.326.365,96	-94.680.679,12
6) Patrimonio entregado al uso general	-2.456.622.007,00	-2.380.747.867,86
II) Reservas		
III) Resultados de ejercicios anteriores	-1.576.215.901,91	-1.178.354.439,46
1) Resultado positivo de ejercicios anteriores	3.153.558,40	3.153.558,40
2) Resultado negativo de ejercicios anteriores	-1.579.369.460,31	-1.181.507.997,86
IV) Resultados del ejercicio	-1.693.711.710,53	-397.861.462,45
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.466.749,48	3.951.892,10
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	7.633.486.280,20	6.951.467.244,66
I) Emisiones obligaciones y otros valor. negoc.	396.600.000,00	396.600.000,00
1) Obligaciones y bonos	396.600.000,00	396.600.000,00
2) Deudas representadas en otros valores negociables		
3) Intereses de obligaciones y otros valores		
4) Deudas en moneda extranjera		
II) Otras deudas a largo plazo	7.236.886.280,20	6.554.867.244,66
1) Deudas con entidades de crédito	600.043.453,14	762.334.641,12
2) Otras deudas	6.408.333.600,69	5.562.244.623,75
3) Deudas en moneda extranjera		
4) Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	228.509.226,37	230.287.979,79
III) Desembolsos pend./acciones no exigidas		
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.040.353.464,63	2.207.534.115,88
I) Emisiones oblig. y otros valores negociables	10.325.840,23	10.061.946,01

C) ACTIVO CIRCULANTE	947.921.470,92	2.088.909.080,49
I) Existencias	432.780,46	325.647,14
1) Comerciales	432.780,46	312.923,39
2) Materias primas y otros aprovisionamientos		
3) Productos en curso semiterminados		12.723,75
4) Productos terminados		
5) Subproductos, residuos y material recuperado		
6) Provisiones		
II) Deudores	757.631.110,49	2.021.213.600,77
1) Deudores presupuestarios	582.623.849,70	589.012.684,12
2) Deudores no presupuestarios	40.306.714,88	37.109.799,52
3) Deud. por administración recursos por cta de otros		
4) Administraciones públicas	197.736,21	197.736,21
5) Otros deudores	398.781.943,69	1.524.793.295,74
6) Provisiones	-264.279.133,99	-129.899.914,82
III) Inversiones financieras temporales	5.997.084,71	2.580.142,49
1) Cartera de valores a largo plazo		
2) Otras inversiones y créditos a corto plazo	5.747.095,82	2.519.982,77
3) Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo		
4) Provisiones		
5) Operaciones de intercambio financiero	249.988,89	60.159,72
IV) Tesorería	183.860.495,26	64.789.690,09
V) Ajustes por periodificación		
TOTAL ACTIVO	2.499.030.815,47	3.803.550.382,40

1) Obligaciones y bonos		
2) Deudas representadas en otros valores negociables		
3) Intereses de obligaciones y otros valores	10.325.840,23	10.061.946,01
4) Deudas en monedas extranjera		
II) Deudas con entidades de crédito	227.804.887,89	800.159.057,57
1) Prestamos y otras deudas	191.908.772,39	784.137.140,48
2) Deudas por intereses	35.779.437,18	15.786.955,98
3) Operaciones de intercambio financiero	116.678,32	234.961,11
III) Acreedores	1.802.222.736,51	1.397.313.112,30
1) Acreedores presupuestarios	424.243.802,63	584.505.284,33
2) Acreedores no presupuestarios	408.579.244,87	486.026.826,88
3) Acreedores por administración de recursos cnta de otro		
4) Administraciones públicas	130.127.799,66	119.614.878,89
5) Otros acreedores	839.066.172,04	206.923.115,81
6) Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	205.717,31	243.006,39
IV) Ajustes por periodificación		
F) PROVISIONES P. RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO		
.		
.		
.		
.		
.		
.		
TOTAL PASIVO	2.499.030.815,47	3.803.550.382,40

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1) Principios Contables.

De acuerdo con el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, la Administración Pública Regional, sus organismos autónomos y sus empresas públicas están sometidas al régimen de contabilidad pública en los términos previstos en la citada Ley. Dicho sometimiento comporta la obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualesquiera que sea su naturaleza, a la Asamblea Regional y al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Las Cuentas anuales, resultado del desarrollo contable del ejercicio 2016, han sido obtenidas de los registros contables de la Administración Pública Regional y se presentan, en todos aquellos aspectos en que es aplicable, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia aprobado por la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 26 de Julio de 1994.

Los principios contables públicos utilizados, son los recogidos en la Primera Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, y su aplicación conduce a que las cuentas anuales formuladas con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, la ejecución del presupuesto y los resultados de la Comunidad Autónoma, garantizando así, la objetividad e imparcialidad de la información contable resultante.

2) Normas de Valoración.

Las normas de valoración utilizadas por la Comunidad Autónoma en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2016, son las establecidas en la Quinta Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, en todos aquellos aspectos en que son aplicables, constituyendo un desarrollo de los principios contables públicos. Particularmente, mencionamos:

■ Inmovilizaciones materiales e inmateriales.

Aparecen valoradas al precio de adquisición o coste de producción.

Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999. El método general de amortización, es el método de cuota lineal. Como vida útil de cada clase de bienes, se toma la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de coeficientes de amortización del Reglamento del Impuesto de Sociedades.

En el epígrafe de **“Inmovilizaciones materiales”** se recogen por el precio de adquisición las inversiones en terrenos y construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria, utillaje y mobiliario y otro inmovilizado por importe de **1.406.699.391,73.-euros**, produciéndose un decremento del **2,45%** en relación con el ejercicio anterior.

Los gastos de conservación y mantenimiento se contabilizan en la cuenta de resultados.

La **amortización acumulada** del “inmovilizado material” asciende a **331.938.480,72.-euros**.

El “Inmovilizado inmaterial”, aparece reflejado en el activo del Balance por importe bruto de 123.284.484,11.-euros, produciéndose un incremento del 3,20% respecto al ejercicio 2015. Destaca la importancia del apartado de aplicaciones informáticas por importe de **118.526.419,58.-euros**, que ha incrementado en un **3,32%** respecto al ejercicio 2015.

La **amortización acumulada** del inmovilizado inmaterial asciende a **77.712.088,85.-euros**.

■ **Inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas para otros entes públicos.**

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad, se dan de alta al efectuar las inversiones individualizadamente, figurando en el activo del Balance por su precio de adquisición o coste de producción. Estos bienes individualizados causan baja en el Inventario y en el balance a través de una operación de “entrega al uso general” y “entrega a otros entes”, respectivamente.

En 2016 el epígrafe “**Inversiones destinadas al uso general**” ha tenido un decremento del **25,29%**, debido a que las operaciones de entrega al uso general de los bienes o inversiones realizadas han sido superiores a las operaciones de incorporación registradas en el ejercicio (adquisición de bienes así como realización de mejoras, ampliaciones, renovaciones, etc). Las “**Inversiones gestionadas para otros entes**” han disminuido en un **12,68%** como consecuencia de que las entregas efectuadas a los agentes beneficiarios por haber finalizado el procedimiento de adquisición de los bienes o finalizada la obra, han sido superiores a las adquisiciones o construcciones registradas en el ejercicio.

■ **Gastos a distribuir en varios ejercicios.**

Incluye gastos financieros diferidos valorados por la diferencia entre el valor de reembolso y el valor de emisión de las correspondientes emisiones de deuda pública, así como de diversas operaciones de préstamos con entidades de crédito formalizados con anterioridad al ejercicio al ejercicio 2016, siendo su valor a 31 de diciembre del 2016 de 774.380,69.-euros, lo que equivale a un decrecimiento del 17,46%. Los gastos se imputan a resultados linealmente durante el periodo de vida de la deuda correspondiente.

■ **Ingresos a distribuir en varios ejercicios.**

Incluye ingresos por intereses diferidos valorados por la diferencia entre el precio de venta y el valor nominal de los créditos concedidos como consecuencia de los contratos de ventas con aplazamiento en el cobro procedentes del extinto Instituto de la Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, y cuyo importe a 31 de diciembre de 2016 asciende a **3.466.749,48.-euros**, lo que supone una disminución del 12,28 % respecto al ejercicio precedente.

■ **Valores negociables.**

En este epígrafe está recogida la **“Cartera de valores a largo plazo”** al precio de adquisición, y está constituida por las inversiones financieras en capital en entes públicos, ascendiendo a **4.735.480,12.-euros**.

Teniendo en cuenta lo establecido en la norma de valoración 7ª del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, una vez comparado el valor en balance con el valor patrimonial atribuible según la participación ejercida a 31 de diciembre de 2016, correspondería dotar una provisión por depreciación por importe total de **3.555.252,16.-euros**. No obstante, teniendo en cuenta el saldo de dicha provisión a 1 de enero de 2016, **3.124.581,32 .-euros**, en términos netos en 2016 se ha registrado una dotación a la provisión por importe de **430.670,83.- euros**.

■ **Créditos y demás derechos a cobrar no presupuestarios.**

Los “**Créditos largo plazo**” así como los “**Créditos a corto plazo**”, reflejados en los epígrafes “Deudores” e “Inversiones financieras temporales” del Balance, aparecen valorados por el importe entregado, y a 31 de diciembre de 2016 ascienden a **14.352.022,10.-euros**, y **5.997.084,71.-euros**, respectivamente; lo que supone un decremento de los créditos a largo plazo respecto al ejercicio 2015 del **46,88%**, originado fundamentalmente por la cancelación del préstamo al Ayuntamiento de Lorca por importe de 9.487.609,75 euros, y un incremento de los créditos del **132,43%** en el corto plazo, debido a que los créditos a Murcia Alta Velocidad S.A. y Cartagena Alta Velocidad S.A. tienen su vencimiento en 2017. En estos epígrafes están incluidos, entre otros, los créditos concedidos a entes dependientes de la CARM así como anticipos reintegrables al personal.

El resto de “**Derechos a cobrar no presupuestarios**”, incluidos en el epígrafe “Deudores” del Balance, ascienden a **439.088.658,57.-euros**, y han disminuido en **1.122.814.436,69.-euros** respecto a los datos reflejados en balance a 31 de diciembre de 2015, lo que supone un decremento del **71,89%**, debido al régimen de extinción de las deudas no presupuestarias del ente público Servicio Murciano de Salud, surgidas del pago de sus facturas a través de mecanismos extraordinarios de financiación y pago a proveedores aprobado por

la Ley 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016 en su Disposición Adicional cuadragésima segunda.

■ **Deudas y demás obligaciones no presupuesarias.**

La “**Deuda viva financiera**” figura en el Balance por su valor de reembolso y a 31 de diciembre de 2016 asciende a **8.123.538.135,39.- euros**. De este endeudamiento, **7.671.777.843,82.-euros** se encuentran formalizados mediante préstamos con entidades de crédito, **396.600.000,00.-euros** corresponden a deudas por emisiones de obligaciones y bonos, mientras que **55.160.291,57.-euros** proceden de préstamos/ayudas reintegrables.

Por su parte, los “**Acreeedores no presupuestarios**” figuran en el Balance por su valor de reembolso y a 31 de diciembre de 2016 ascienden a **408.579.244,87.-euros**, y han descendido en **77.447.582,01.-euros** respecto de los datos reflejados en balance a 31 de diciembre de 2015.

En los apartados “**Otras deudas**” y “**Otros acreedores**” de los epígrafes “ **Acreeedores a largo plazo**” y “**Acreeedores a corto plazo**”, respectivamente, está recogida la deuda pendiente de pago correspondiente a los importes pendientes de abonar estimados en concepto de canon de demanda por el contrato de concesión para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de la Autovía del Noroeste, hasta la conclusión del mismo.

■ **Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.**

Los **“Derechos a cobrar presupuestarios”** figuran por el importe a percibir que asciende a **582.623.849,70.-euros**, y han experimentado un decremento del **1,08%** frente a los datos reflejados en balance a 31 de diciembre de 2015.

Se ha realizado la correspondiente corrección valorativa a través de la **“dotación de la provisión”** que refleja el riesgo de insolvencia de los deudores de los ejercicios presupuestarios 1988-2015; quedando recogida en balance por importe de **264.279.133,99.-euros**.

Por su parte, las **“Obligaciones presupuestarias”** figuran en Balance por el importe a satisfacer, y ascienden a **424.243.802,63.-euros**; lo que representa un descenso del **27,42%** respecto al ejercicio anterior.